

Oficio No.: PEEARE/022/2015  
24 de julio de 2015.

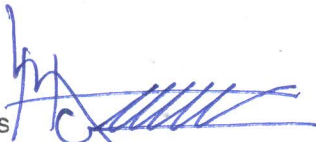

**MTRO. PEDRO VELASCO SODI.**  
**Director General Adjunto de Gestión.**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que a partir del 01 de junio de 2015 se tiene formalizado el contrato para la evaluación externa como lo establecen los Lineamientos para la Operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, emitidos mediante diverso número 05/06/14, publicado el 18 de junio de 2014, publicado a su vez en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 2014, numeral 2.5.2 de las Autoridades Educativas Locales, inciso j). *(anexo copia)*

De esta manera a mediados del mes de agosto del presente año estaremos compartiendo con Usted y su equipo de trabajo los resultados de dicha evaluación.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e.**



GOBIERNO DE  
AGUASCALIENTES

**PROFR. MA. ESTHER GONZÁLEZ HUIZAR.**  
**Coordinadora.**

SUBDIRECCIÓN DE  
PROGRAMAS  
EDUCATIVOS

ccp. Profr. Francisco Díaz Alvarado. Director de Educación Básica del Instituto de Educación de Aguascalientes.  
Archivo.



[www.iea.gob.mx](http://www.iea.gob.mx)

Carretera a San Luis Potosí No. 601, Fracc. Ojocaliente, C.P. 20190  
Teléfono 01 (449) 9105600

